

## TERMINO DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 01 PERSONA PARA REGISTRADOR DEL SISTEMA INFOBRAS PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

AREA USUARIA : GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

PUESTO : REGISTRADOR DEL SISTEMA INFOBRAS

### OBJETO DE LA CONVOCATORIA

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL; REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE 01 PERSONA PARA REGISTRADOR DEL SISTEMA INFOBRAS PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES TÉCNICAS QUE ENMARCA.

### REQUISITOS MÍNIMOS DE CARGO

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Profesional titulado, en las carreras de ingeniería civil y/o economía.</li><li>Técnico titulado en computación e informática</li></ul>
<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Tres (03) años en gestión pública y/o privada</li></ul>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA PARA EL PUESTO CONVOCADO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Experiencia como jefe de Infobras mínimo de 3 años</li></ul>
<b>CAPACITACION</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Capacitación especializada en labores afines al cargo</li></ul>
<b>REQUISITOS ESPECIFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Manejo de AutoCAD</li><li>Presupuesto S10</li></ul>
<b>CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Proactivo, Responsable, Ordenado, Capacidad, de Trabajar bajo Presión.</li></ul>

### FUNCIONES A REALIZAR

- Coordinaciones con los supervisores y residentes de obra.
- Registrar y editar la "Ficha datos generales de la obra"
- Registrar y editar los "Ficha datos de ejecución de la obra"
- Registrar, editar y publicar los "Avances de obra"
- Registrar la Información Complementarios de la obra
- Consulta de obras.

### CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
<b>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	Municipalidad Distrital de Aucallama, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>	Tres (03) meses, renovables en función a desempeño y necesidades.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	<b>S/. 2,000.00</b>